



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2023

RES. H. N° 0070/23

EXPTE. N° 4112/2022. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripción docente en asignaturas, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Cecilia Morales Perrone; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Cecilia Morales Perrone.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
MARISOL MALDONADO	INES ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	14/03/22 AL 31/03/23	7(SIETE) BUENO

ARTÍCULO 3°.- ACEPTAR el informe elevado por la docente antes mencionada en lo referente al Prof. Gustavo Roberto Navarro **No Cumplimiento**, informo que dejó la Adscripción por razones laborales y superposición de horarios.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa